



Contra la violencia machista

CRONICA DE LOS ENCUENTROS FEMINISTAS DE SANTIAGO

2.500 mujeres han participado en estos Encuentros organizados por la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español. La sola participación de tantísimas mujeres, desplazadas hasta Galiza desde todos los rincones del Estado español, es un éxito para el movimiento feminista y para la Coordinadora Nacional de Galiza que se los tuvo que currar particularmente. Refleja el buen estado del feminismo militante, reivindicativo, celoso de su organización, de su autonomía y del espacio político conquistado en estos años.

Las prensa estatal puede no dar cuenta de ello, pero a ninguna mujer de las que allí estábamos se nos escapa la fuerza de este movimiento, su combatividad y radicalidad.

La manifestación que recorrió e invadió las calles de Santiago el último día fue un buen punto final para estos Encuentros.

Han sido más de 31 las ponencias presentadas. Se han tratado todos los problemas relacionados con esta violencia específica que se ejerce sobre las mujeres. La pornografía y las fantasías sexuales fueron los temas que crearon más expectativas y debate. Esto, junto con la cada vez mayor presencia y participación en jornadas del movimiento de grupos de mujeres jóvenes que incorpora nuevos debates, nuevos puntos de vista y una importante experiencia de trabajo, son dos de los aspectos más destacados de estas Jornadas.

La escuela, el trabajo, la calle...

Las ponencias permiten hacer un recorrido en la vida de las mujeres. Permite ver cómo las instituciones encargadas de la sociabilización de niñas y niños como son la escuela, la familia, los medios de comunicación... transmiten los valores dominantes, contribuyen a configurar las diferencias de géne-

ro, a marcar los comportamientos, actitudes, valores, y contenidos sexistas, discriminatorios, agresivos con las mujeres, y fijar las relaciones de poder entre niños y niñas, y más adelante entre hombres y mujeres, como señala la Asamblea de Dones d'Ensenyament.

Tal y como planteaba la Secretaria Confederal de la Mujer de CCOO, el acoso sexual en los centros de trabajo por parte de compañeros y jefes es una realidad demasiado cotidiana, algunos casos empiezan ya a salir públicamente, otros siguen formando parte del sufrimiento secreto de muchas mujeres. Nada de esto se contempla en la actual legislación, el acoso sexual es "un problema innominado, casi sin antecedentes estadísticos ni documentales, sin jurisprudencia ni definición".

Tres propuestas se hacen desde la ponencia: la necesidad de que las mujeres denuncien y no permanezcan calladas, que la denuncia trascienda el ámbito restringido de la empresa y que los sindicatos asuman este problema como uno más dentro de la acción sindical cotidiana.

"La calle y la noche también son nuestras"... poco a poco vamos conquistando terreno. Pero, como señala el Colectivo de lesbianas feministas de Bizkaia, "en la calle la norma sexual es implacable... Las lesbianas en la medida de que no solemos ir acompañadas de la presencia masculina, nos ve-

"... A violencia sexual ten-se cobrado 96 vítimas de morte entre Marzo do 87 e Marzo do 88, a mans de maridos, ex-maridos, noivos, amantes, amigos, clientes, coñecidos ou descoñecidos, exercendo aquel vello principio de "mateina porque era miña".

"Non menos de 350.000 mulleres ao ano reciben maus tratos domésticos de parte dos seus maridos. As estimacións mais optimistas din que non chegan ao 5% os casos denunciados.

"Un 85% das mulleres que traballan fora da casa sofren acoso sexual de parte de xefes, encargados e compañeiros homes.

"Resulta imposible calcular o volume de mulleres de todas as idades e condicións que son violadas no seo da familia, nas ruas, no traballo. Si sabemos, en troques, que é o delito menos denunciado." (de la ponencia presentada por el Movimiento Feminista Galego).

sino como algo público, y el que la violación aparezca, a pesar de muchos, como un ataque a la libertad sexual de la mujer.

La legitimación social de las agresiones sexistas

Sin embargo, y pese a haber avanzado de forma importante en este terreno, sigue existiendo una fuerte legitimación social frente a las agresiones sexuales. Como señalan las mujeres del Frente Feminista de Zaragoza: "En el caso de que entre el violador o violada exista un lazo conyugal, amistoso o familiar el sentimiento de propiedad del hombre sobre la mujer es tan fuerte que por sí mismo sirve para justificar el hecho, no sólo ante el individuo y frecuentemente ante la sociedad. En las violaciones producidas sobre desconocidas en calles, parques o cualquier otro lugar, la justificación no puede venir de la relación personal, por ello generalmente se basa en causas sociológicas, o bien el violadores un enfermo o está deprimido o en paro, etc.. De tal forma que en estos casos se consigue eliminar el componente de agresión sexista convirtiéndose el violador en una víctima social".

La actuación de los poderes públicos, de la Administración, tienen el objetivo de amortiguar las contradicciones para mantener a flote el orden social establecido.

En distintas ponencias se analiza la respuesta que la Administración se ha visto obligada a dar: la creación de comisarias de mujeres, de casas refugio para mujeres maltratadas y de centros de información. La Comissió de Barcelona contra les Agressions a les Dones lo deja muy claro: es una política de maquillaje de la Administración. La puesta en pie de estos servicios supone un reconocimiento de la existencia de malos tratos y violaciones en el ámbito familiar, y esto es un logro del movimiento feminista, pero ni las comisarias de mujeres han servido para tramitar las denuncias por amenazas, ni se ha constatado mayor investigación, ni las casas refugio y centros de información cubren la demanda existente, ni por sí solas sirven para acabar con esta violencia. "Este reconocimiento de la Administración pública, debe de servir al movimiento para afrontar de cara a la lucha contra la violencia machista. Desvelar los mitos

que encubren las agresiones, las justificaciones que da el discurso patriarcal y las causas estructurales que llevan a esta situación, al tiempo que centrar la difusión de nuestras ideas en reivindicaciones concretas cara a la Administración".

Frente a esto, la otra solución que propone la Administración es: la confianza en las leyes. Unas leyes que tal y como se manifiesta en las conclusiones de las Jornadas: "El Código Penal tipifica los delitos sexuales de forma totalmente anacrónica y machista".

El problema no está sólo en las leyes, sino también en los múltiples problemas que su aplicación comporta a las mujeres tanto en el terreno policial como judicial.

Destacamos la conclusión que señala la Comissió de Barcelona: "El análisis que desde el movimiento feminista hacemos de las causas de la violencia específica contra las mujeres, lleva a unas conclusiones que no podrían inspirar la actividad práctica de la Administración sin apuntar a cambios sociales más profundos".

¿Qué respuesta damos a las agresiones?

8 ponencias se presentaron sobre las experiencias de distintos grupos en la lucha contra las agresiones. El debate se perdió en la explicación de cada una de ellas, sin embargo la lectura de las ponencias da mucho de sí, refleja una reflexión en profundidad sobre el trabajo práctico que se ha venido realizando y que ha tenido gran impacto social. La necesidad de desarrollar una lucha de carácter preventivo y de responder a agresiones concretas, de desmascarar las instituciones que amparan y sostienen el poder de los hombres, de desarrollar el discurso feminista, contextualizar las tareas de carácter asistencial que realiza el movimiento y ver en cada momento el interés o no que puede tener, conseguir las denuncias públicas de las agresiones, la violencia física como respuesta individual y por tanto el papel de la autodefensa, fueron algunos de los aspectos que se trataron. Pero resulta imposible resumir sin riesgo de simplificar, la complejidad de la actividad del movimiento que ha permitido desarrollar nuevas ideas, reflexiones y acciones que son ya patrimonio de todas.

J. M.

